



## JUNTA DE COMITÉ DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

En la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día dieciocho de agosto de dos mil quince, en la sala de reuniones de la Presidencia del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador, ubicada en el Palacio de los Deportes Carlos "El Famoso" Hernández; reunidos los señores Directores Propietarios y Suplentes para celebrar la Sesión de Comité Directivo, siendo éstos el lugar, día y hora señalados.

Previo al inicio, el señor Presidente de INDES Jorge Alberto Pérez Quezada, procedió a establecer el Quórum y se comprobó la presencia de los siguientes directores: Licenciada Krisia Lorena García Blanco, señor Jorge Alberto Ochoa, Doctor Fidel Ernesto Fuentes Calderón, Licenciado Joel Antonio Aguilar Chicas, Licenciado Samuel Enrique Alfonso Murillo, Licenciado Adonay Osmín Mancía Aguirre Doctor Federico Rafael López Beltrán, Ingeniero Denio Esaú Córdova Abarca, Licenciado Efraín Alexis Segura Valenzuela, y Licenciada Alba Elizabeth Marroquín Castañeda, en consecuencia de lo anterior se conforma el quórum suficiente para dar inicio a esta sesión. Ausentes en esta sesión: Doctor Juan Carlos Ramírez Escobar, y Licenciada Evelyn Yesenia García. Estuvieron presentes también el Licenciado Juan José Gómez Urrutia, Gerente Administrativo y Licenciado Hugo Herrera, Asesor Legal.

Se dio por abierta la sesión, se distribuyó y desarrolló la Agenda correspondiente, que contiene los siguientes puntos: 1) Aprobación del Quórum; 2) Lectura de la agenda; 3) Lectura del acta anterior; 4) Estímulos económicos Federación Salvadoreña de Bowling; 5) Autorización Torneo Centroamericano de clubes 2015 COCABA 2015, Federación Salvadoreña de Baloncesto; 6) Participación en el CODICADER en Panamá; Misión Oficial Presidente 7) Presupuesto INDES 2016, techo presupuestario, 8) Varios

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### 1. APROBACION DEL QUÓRUM.

Se comprobó y aprobó el quorum legal.

#### 2. LECTURA DE AGENDA.

Se procedió a la lectura y aprobación de la Agenda, incorporando puntos Varios.



### 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se leyó y aprobó el acta anterior, no habiendo observaciones.

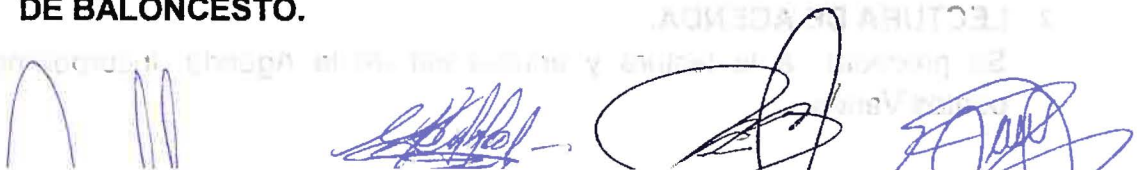
### 4. ESTÍMULOS ECONÓMICOS FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BOWLING.

De acuerdo al análisis presentado por la Gerencia Deportiva en relación a solicitud de estímulos económicos para tres atletas de la Federación de Bowling, siendo estos los jóvenes, ALEJANDRO JOSE VELAZQUEZ VALENCIA con estímulo mensual de \$ 75.00 US Dólares, MIGUEL ANGEL MEJIA PROVIDOR con estímulo mensual de \$ 50.00 US Dólares y MARCO RODOLFO TOMASINO AQUINO con Estimulo Mensual de \$ 50.00 US Dólares, y después de conocer el análisis técnico y la propuesta de la Gerencia de Alto Rendimiento en base a lo establecido en el Manual de Estímulos Económicos propone someter a aprobación la petición de la Federación de Bowling.

#### ACUERDO 134-19-2015

Después de escuchar la propuesta de la Gerencia Deportiva en relación al otorgamiento de Estímulos de la Federación Salvadoreña de Bowling el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **AUTORIZAR** Estímulos Económicos a los siguientes atletas de la Federación de Bowling: ALEJANDRO JOSE VELAZQUEZ VALENCIA con un monto mensual SETENTA Y CINCO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 75.00); MIGUEL ANGEL MEJIA PROVIDOR con un monto mensual de CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 50.00) y MARCO RODOLFO TOMASINO AQUINO con un monto mensual de CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 50.00), a partir del mes de enero a diciembre del presente año, b) De acuerdo a información brindada por la Federación el atleta MARCO RODOLFO TOMASINO AQUINO, para la correspondiente entrega de los estímulos será a quien ostente la representación legal. c) Hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, y a la Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

### 5. AUTORIZACIÓN TORNEO CENTROAMERICANO DE CLUBES CAMPEONES COCABA 2015, DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE BALONCESTO.





La Federación Salvadoreña de Basquetbol solicita autorización para realizar en nuestro país el Torneo Centroamericano de Clubes Campeones COCABA 2015, solicitud que ya se había recibido para realizarse en otra fecha y autorizado dicho evento según el Acuerdo 123-17-2015 de sesión fecha 21 de julio del presente año y el cual se debe de modificar en vista de la nueva fecha establecida por la COCABA para este evento, la cual sería del 20 al 26 de octubre de este mismo año.

#### **ACUERDO 135-19-2015**

El Comité Directivo después de escuchar lo solicitado por la Federación de Baloncesto **ACUERDA:** a) Modificar el Acuerdo 123-17-2015 de sesión de fecha 21 de julio del presente año, en el sentido de que se establezca la nueva fecha para realizar el Torneo Centroamericano de clubes Campeones COCABA 2015, el cual se llevara a cabo del 20 al 26 de octubre del presente año, b) Mantener el contenido íntegro del resto de acuerdo antes mencionado. c) Hacer del conocimiento de esta autorización a la Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, Gerencia Administrativa y a la Federación de Baloncesto. **NOTIFIQUESE.**

#### **6. PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES NIVEL INTERMEDIO DEL CODICADER EN PANAMÁ.**

Informa el señor Presidente que del 6 al 13 de septiembre de este año, se desarrollaran en Panamá **Los V Juegos Deportivos Estudiantiles Nivel Intermedio del CODICADER**, evento deportivo en el cual El Salvador participara con una delegación de unas 220 personas entre Autoridades del INDES, Jefes y subjefes de misión, Delegados técnicos, Delegados de prensa, delegados médicos y fisioterapeutas, entrenadores y atletas de las disciplinas deportivas que estarán representadas en los Juegos entre otros participantes. Los deportes que estarán presentes en esta justa estudiantil de nivel intermedio son: ajedrez, atletismo, baloncesto (M) y (F), fútbol (M) y (F), natación, tenis de mesa y voleibol, tanto masculino como femenino. El dato de los atletas se origina de los atletas que participaran en los Juegos que se efectúan a nivel nacional mediante procesos clasificatorios de acuerdo a las bases de competencia y con base en ello se recopilan los datos que son enviados por el Departamento de Deporte Estudiantil del INDES. Esta unidad administrativa da a conocer que se manejara un presupuesto para compra de boletos aéreos, uniformes, equipo de competencia, pagos de inscripción, etc. El listado para la emisión de boletos aéreos es de acuerdo al dato proporcionado por la oficina de Deporte Estudiantil del INDES y en este tema es importante mencionar que en base a esa información, la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, ha gestionado con la varias empresas aéreas y al final la

propuesta de COPA ha sido la más racional sumando un total de 34.144.21 US Dólares por la casi totalidad de la Delegación y que se accedió pagar a corto plazo para agilizar este proceso operativo que siempre es recomendable asegurarlo con anticipación. Por el monto mismo no fue necesario una Licitación Pública y se coordinó como un proceso de Libre Gestión por el monto de que se trata. Estando pendiente la adquisición de algunos boletos para una mínima parte de la Delegación los cuales se gestionaran en fecha posterior al confirmar los nombres de los participantes. Por lo anterior y en conocimiento de la excelente gestión de la boletería por parte de la UACI se reduce el costo de la boletería en casi \$ 40.000.00 US Dólares del presupuesto original.

### **ACUERDO 136-19-2015**

Después de escuchar lo relacionado con los V Juegos Estudiantiles Centroamericanos nivel Intermedio el Comité considera necesaria la asistencia del Presidente por tanto **ACUERDA:** a) **CONCEDER la MISION OFICIAL** al señor Presidente del INDES Jorge Alberto Pérez Quezada para que asista a la República de Panamá, Ciudad de Panamá del 06 al 13 de septiembre del presente año a los V Juegos Estudiantiles Centroamericanos nivel Intermedio, autorizando gastos de vuelo y los gastos que establece el reglamento general de viáticos correspondiente para que pueda realizar con efectividad esta visita a la Ciudad de Panamá. b) Autorizar la Misión Oficial para los Directores Samuel Enrique Alfonso Murillo, y Efraín Alexis Segura Valenzuela, así como los miembros de la Delegación del INDES para otorgar los viáticos y gastos de viaje pertinentes c) Autorizar los fondos necesarios para cancelar los viáticos según reglamentos y para la adquisición de boletos aéreos del señor Presidente y de los miembros Delegados que le acompañan en funciones de trabajo, d) Autorizar la compra de boletos aéreos para siete periodistas que serán los encargados de brindar todas la coberturas necesarias durante el desarrollo del evento; autorizándole también los gastos de hospedaje y alimentación en dicho evento asimismo se instruye a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional realice todo lo necesario para la adquisición de los boletos aéreos, hospedaje y alimentación de siete periodistas según el detalle y la información que sea proporcionada por la Unidad de Comunicaciones de INDES; e) En vista de la ausencia del Presidente de este Comité y Representante Legal del INDES, otorgar facultades suficientes al Licenciado Juan José Gómez, Gerente Administrativo para que en su carácter de Ejecutor Especial de este acuerdo, durante el período de la ausencia antes citada, pueda suscribir y otorgar válidamente los documentos necesarios para la continuidad de las actividades del INDES tales como: Misiones Oficiales, autorización de uso y salidas de Vehículos propiedad del Instituto, Solicitudes de Franquicias, Requerimiento de Fondos, Ordenes de pago, y todos aquello necesario, como se dijo antes, para el normal funcionamiento de la Institución; y f) Hágase del conocimiento a la Gerencia



Financiera, UACI y la Unidad Legal para los efectos legales consiguientes.  
**NOTIFIQUESE.**

## 7. PRESUPUESTO INDES 2016, TECHO PRESUPUESTARIO.

Se informa que se ha recibido notificación del Ministerio de Hacienda en el sentido de aprobarnos un **techo preliminar para Gastos de Funcionamiento y Otros por un monto de \$ 12.111.945.00** para el año 2016, similar al votado en la Ley de Presupuesto del presente año fiscal. Recomiendan un proceso de análisis para alinear esfuerzos y recursos hacia las prioridades y programas estratégicos congruentes con el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. A ese respecto también se informa al Comité Directivo que a través de la Presidencia del INDES y en función de mejorar las finanzas de la institución, previamente se envió un Anteproyecto de Presupuesto de 2016 con un monto de que se eleva a **\$ 15.125.000.00** y el **incremento se establecen para atender prioridades laborales por \$ 1.0 millones de dólares y otro monto por \$ 1.335.000 dólares** para financiar la participación de nuestro país en eventos deportivos nacionales e internacionales como los CODICADER, JEDECAC, Los Juegos Estudiantiles Nacionales y otras participaciones internacionales que no aparecen en el Presupuesto regular por lo limitado del monto típicamente aprobado al INDES. Es importante señalar que lo anterior es un incremento en base al Presupuesto vigente para 2015 que fue de \$ 12.8 millones de dólares del INDES ya que se incluyen inversiones en proyectos con Alcaldías y ONGS.

### ACUERDO 137-19-2015

En consideración a lo expuesto por parte de la Gerencia Administrativa el Comité Directivo **ACUERDA:** a) Darse por enterado del **Techo Presupuestario aprobado por el Ministerio de Hacienda para el año 2016 por un monto de \$ 12.111.945.00** en carácter preliminar, b) Darse por enterados y aprobar la gestión que ya se ha hecho ante el Ministerio de Hacienda en el sentido de reforzar el presupuesto para el año 2016 y otra que se debe de gestionar ante Casa Presidencial para llevar el monto del presupuesto del INDES hasta por un monto de **\$ 15.125.000.00** para el 2016, que incluye además otros aportes laborales y apoyos para proyectos deportivos nacionales e internacionales, documento que debe ser presentado a esa instancia debidamente justificada y argumentada, remitiéndola a la Presidencia de la Republica para sus alternativas de financiamiento, y c) Hacer del conocimiento este acuerdo para que se inicien los procesos administrativos pertinentes a la Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia de Recursos Humanos, Auditoria Interna, y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE**

## 8.- VARIOS

### 1- ESTÍMULO ECONÓMICO PARA ATLETA DE FEDERACION DE TIRO CON ARCO.

De acuerdo al análisis presentado por la Gerencia Deportiva en relación a solicitud de estímulo económico para el atleta Oscar Guillen Ticas de la Federacion de Tiro con Arco, y en base al análisis del Departamento de Alto Rendimiento según lo establecido en el Manual de Estímulos Económicos, propone aprobar la petición de la Federacion de Tiro con Arco,

#### ACUERDO 138-19-2015

Después de escuchar el análisis presentado por la Gerencia Deportiva el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **AUTORIZAR** el estímulo económico solicitado para el atleta OSCAR ALFONSO GUILLEN TICAS con un monto mensual de TRESCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 300.00) Del mes de febrero a diciembre del presente año, b) Hacer del conocimiento a la Federacion de Tiro con Arco, Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

### 2. ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA ATLETAS DE LA FEDERACION DE SOFTBOL.

De acuerdo al análisis presentado por la Gerencia Deportiva en relación a solicitud de estímulo económico para atletas de la Federacion de Softbol, según solicitud de dicha Federación, y en base al análisis del Departamento de Alto Rendimiento según lo establecido en el Manual de Estímulos Económicos, propone aprobar la petición de dicha Federación,

#### ACUERDO 139-19-2015

El Comité Directivo después de escuchar el análisis de la Gerencia Deportiva **ACUERDA:** a) **AUTORIZAR** el estímulo económico solicitado para los atletas de la Federación Salvadoreña de Softbol siguientes: KARLA ESMERALDA SERMEÑO ORTIZ con un monto mensual de CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 100.00), SUGEY YASMIN CASTILLO CENCENTE con un monto mensual de CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERIC ( \$ 50.00 ), ANGELA LOURDES AYALA CRUZ con un monto mensual de CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 50.00), MELANIE MARISOL PERAZA CAMPOS CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 50.00), RICARDO ROBERTO



BAUTISTA VEGA con un monto mensual CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 50.00), DAVID ERNESTO VALLE SANCHEZ con un monto mensual de CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ( \$ 100.00), CARLOS ENRIQUE PEREZ AVILES con un monto mensual CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 50.00), y CARLOS EMMANUEL MARTINEZ VILLANUEVA con un monto mensual CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 50.00), le entrega de estos estímulos será a partir de enero a diciembre de este año; b) Para la entrega de los estímulos a menores de edad será a quien ostente la representación legal del mismo lo cual deberá comprobar con el documento legal pertinente y c) Hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Federación Salvadoreña de Softbol, Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

### 3. Estímulos Económicos Federacion de Boxeo.

De acuerdo al análisis presentado por la Gerencia Deportiva en relación a solicitud de estímulos económicos para dos atletas de la Federacion de Boxeo. Siendo estos RICARDO ERNESTO CORTES ZAVALA atleta Elite, con estímulo mensual de \$ 100.00 US Dólares, y BRAYAN ADONAY CLIMACO CASTRO con estímulo mensual de \$ 50.00 US y al conocer el análisis técnico y la respuesta de la Gerencia de Alto Rendimiento en base a lo establecido en el Manual de Estímulos Económicos..

#### ACUERDO 140-19-2015

Después de escuchar la propuesta de la Gerencia Deportiva el Comité Directivo **ACUERDA:** a) autorizar Estímulos Económicos a los siguientes atletas de la Federación Salvadoreña de Boxeo: RICARDO ERNESTO CORTES ZAVALA atleta Elite, con monto mensual de CIEN 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 100.00), y BRAYAN ADONAY CLIMACO CASTRO con monto mensual de CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 50.00), a partir del mes de enero a mayo del presente año, b) Hacer del conocimiento el presente acuerdo a la Federación de Boxeo, a la Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

### 4. ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA ATLETA DE LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA.

De acuerdo al análisis presentado por la Gerencia Deportiva en relación a solicitud de estímulos económicos para un atleta de la Federacion de Gimnasia, siendo este FABIO ALEJANDRO CHICAS CUADRA con estímulo

mensual de \$ 150.00 US Dólares, y al conocer el análisis técnico y la respuesta de la Gerencia de Alto Rendimiento en base a lo establecido en el Manual de Estímulos Económicos

#### **ACUERDO 141-19-2015**

Después de escuchar la propuesta de la Gerencia Deportiva el Comité Directivo **ACUERDA:** a) **AUTORIZAR** el Estímulo Económico para el atleta: **FABIO ALEJANDRO CHICAS CUADRA** con monto mensual de **CIENTO CINCUENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$ 150.00)** del mes de enero a diciembre del presente año, b) Hacer del conocimiento del presente acuerdo a la Federación de Gimnasia, a la Gerencia Financiera, Gerencia Deportiva, Gerencia Técnica, y Gerencia Administrativa. **NOTIFIQUESE.**

#### **Informes**

##### **- PARTICIPACIÓN EN JUEGOS PARAPANAMERICANOS 2015.**

El señor presidente informo que estuvo presente en los Juegos Parapanamericanos de Toronto 2015, acompañando a la Delegación de 22 atletas con discapacidad en varias disciplinas y comento que es necesario mejorar los entrenos y el conocimiento de reglas por parte de nuestros atletas, así como la renovación de nuevos atletas para futuros eventos deportivos. Igualmente felicito a COPESA por el trabajo desarrollado y lo insta a mejorar en lo comentado.

##### **- INICIO CODICADER EN EL SALVADOR.**

Se informa que esta semana, los días 18 y 19 de agosto del presente año se desarrollaran en nuestro país los eventos de CODICADER Sub Sede San Salvador, correspondiente a los deportes de Karate, Judo, Lucha y Te Kwon Do. La participación será de unos 300 atletas entre los países de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala y Belice. Lastimosamente Panamá no se ha presentado. Se ha estado en el proceso de organización de todas las áreas que son necesarias para el éxito de este evento deportivo estudiantil centroamericano, y ha habido una excelente coordinación y participación armónica en general de las diferentes áreas del INDES así como de organizaciones estatales de apoyo y además de los patrocinadores deportivos gestionados por nuestra área de Cooperación y Gestión de patrocinios. En base a la gestión del servicio hospitalario especializado para los atletas participantes en caso de ser necesario por el tipo de deportes congregados,

AA

AA

AA

AA





se ha hecho uso del Centro Casa de la Salud, con quienes se conversó para hacer uso de sus servicios, solo en caso de ser necesario y hasta esta fecha se han reportado tres casos. Se harán los pagos una vez informado sobre los servicios médicos provistos. El cierre del evento esta para efectuarse el día 19 de agosto a la 3 de la tarde, y se contará con la presencia y palabras de clausura del Señor Presidente de la Republica, y otras autoridades del Gobierno, evento a verificarse en las instalaciones de la Federacion Salvadoreña de Voleibol.

#### **-VISITA DE MINISTROS DE DEPORTES DE CENTROAMÉRICA.**

En el desarrollo de los Juegos del CODICADER se contara con la presencia de algunos Ministros de Educación y Deportes del área, como Belice, Honduras, Costa Rica, Guatemala, o sus representantes, y además de contar con tan importante presencia de nuestros países vecinos, el señor Presidente atenderá protocolariamente a los distinguidos visitantes, tal como recíprocamente le atienden a su persona, en la oportunidad de sus visitas a dichos países en eventos relacionados con el Deporte.

#### **-EVENTOS DE TENIS DE MESA: 110. OPEN JUNIOR INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA ITTF Y XVII CAMPEONATO IBEROAMERICANO JUVENIL 2015.**

Como ha ocurrido en años anteriores y en función del buen desempeño de la Federacion de Tenis de Mesa a nivel nacional e internacional, así como su dirigencia a nivel mundial y regional, entre el 12 y 19 de agosto se están desarrollando en nuestro país, el 110. Open Junior Internacional de Tenis de Mesa ITTF y XVII Campeonato Iberoamericano Juvenil 2015, con participación de países de América, Europa y Asia, así como nuestros principales atletas en las categorías participantes. Los resultados a la fecha han sido bastante positivos y se augura aún mejores resultados en lo que falta del evento internacional. INDES les ha apoyado con vehículos, apoyo logístico general, recursos económicos, apoyo específico en transmisión a través de tecnología de internet de alta cobertura. El canal 10 hace las transmisiones a nivel mundial con una excelente señal y cobertura.

#### **-CASO FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE LUCHAS.**

Se informa que 2 atletas de la Federacion de Lucha, solicitaron permisos y se les concedió por parte de esta Federacion, de instalarse en Campamentos de entrenamiento de su disciplina en Miami, USA y según el Manual de estímulos Deportivos para continuar con el pago de sus Estímulos Económicos aprobados por el comité Directivo, deben de cumplir con su Plan de asistencia controlada, plan de entrenamientos, que se ha presentado a INDES así como

otros criterios del seguimiento técnico del caso, y de ser así, siguen siendo acreedores a su estímulo deportivo. Sin embargo y de acuerdo a información y seguimiento de nuestro equipo técnico, se ha filtrado información que ambos atletas ya no están en los Campamentos de entrenamiento y al parecer se han movido a otra ciudad en USA y estarían participando en otras disciplinas deportivas similares con el objetivo de lograr alguna gestión económica personal, y por lo tanto, ya no están dedicados a los entrenamientos y preparación técnica de su especialidad como es la Lucha. Se nos ha solicitado anuencia por parte de la Federación de Lucha para seguirles otorgando la beca, sin embargo como INDES, antes de una decisión debemos de asegurarnos de que la información que se nos ha filtrado sea correcta a fin de que nuestras acciones estén apegadas a la normativa pertinente.

#### **-PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA GOBERNANDO CON LA GENTE, CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO "CONVIVENCIA PARA EL BUEN VIVIR", EN JIQUILISCO, USULUTÁN.**

Se informa que como INDES y en casi todas las ocasiones a través del Señor Presidente de la institución, se ha participado activamente en los Festivales del Buen Vivir que realiza Casa Presidencial en un proceso permanente de acercamiento con diversas comunidades a nivel nacional. Este pasado fin de semana el Programa de Buen Vivir, se desarrolló en Jiquilisco y estuvimos representados por el Lic, Juan Salmeron Jefe del Departamento de Deporte Social así como también apoyamos con equipo de sonido y transporte para colaborar con el traslado de equipos para la transmisión televisiva de Canal 10 a nivel nacional.

#### **- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN SALVADOREÑA DE TIRO.**

Informa la Gerencia Deportiva que el 25 de julio se desarrolló la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Salvadoreña de Tiro, y en uno de sus acuerdos establecen modificar el Artículo 8 de sus Estatutos en el sentido que podrán **importar armas de fuego, armas de aire, etc...** por lo que antes de proceder a su posible incorporación a los mencionados Estatutos, se pedirá la opinión de la Unidad Legal en el sentido de lo que se refiere a "**la importación de armas de fuego**", ya que es una Federación de importa armas pero destinadas al uso deportivo y de competencia, y no como armas de fuego.

#### **PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN PANAMERICANA DE BEISBOL.**

El Doctor Federico Rafael Lopez Beltrán Presidente de la FEDEBEISBOL y miembro de este Comité Directivo, informo que a partir del 20 de los corrientes estaría en la reunión de la Confederación Panamericana de Beisbol en México



y lo informaba para los fines pertinentes y además para dar seguimiento a acuerdos tomados en San Salvador, durante la pasada reunión de la Panamericana realizada recientemente en nuestro país.

### **TRANSMISIÓN TELEVISIVA DE EVENTOS MUNDIALES DE TENIS DE MESA.**

El Director Licenciado Samuel Alfonso reconoció la gran labor desempeñada por los equipos de trasmisión de Canal 10 al realizar la cobertura televisiva y tecnológica del evento deportivo de Tenis de Mesa efectuado entre el 12 y 16 de agosto de este año, en nuestro país. A la vez es de felicitar a la Federación y a los equipos de apoyo de INDES que ayudaron en la transmisión, coberturas fotográficas y en otras áreas logísticas del evento en mención.

### **- ENTREGA DE EQUIPOS A COPESA**

El Director Don Jorge Ochoa se refirió a que es muy probable, y así está programado que este 28 de agosto de este año, se le haga entrega del microbús especial que le fue donado por la Embajada de Corea del Sur, recientemente y como resultado de importantes gestiones realizadas. Asimismo se refirió a que ha levantado Actas de todo el material que ha recibido y enviado agradecimientos para el caso.

No habiendo más que hacer constar se cierra la sesión a las quince horas de este mismo día.

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**

**REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE MIEMBROS DEL CONITE DIRECTIVO  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, DIECIOCHO  
DE AGOSTO DE 2015**

**PROF. JORGE ALBERTO PEREZ.**

**LIC. KRISIA LORENA GARCIA**

**DR. FIDEL ERNESTO**

**SEÑOR JORGE ALBERTO OHOA.**

**LIC. JOEL AGUILAR CHICAS**

**LIC. SAMUEL ENRIQUE ALFONSO**

**SEÑORA EVELYN GARCÍA DE VEGA**

**LIC. ALBA ELIZABETH MARROQUÍN**

**LIC. EFRAÍN ALEXIS SEGURA**

**DR. FEDERICO LÓPEZ BELTRÁN**

**LIC. ADONAY OSMÍN MANCÍA**

**ING. DENIO ESAÚ CÓRDOVA**

**DR. JUAN CARLOS RAMÍREZ**

**ASESORES**

**LIC. JUAN JOSE GÓMEZ**

**LIC. HUGO HERRERA**

